

Guayaquil, 15 de abril de 2005

Señores
CONTIVIAJES CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración de la Compañía CONTIVIAJES CIA. LTDA., en relación del Ejercicio terminado 2.004

Informo a ustedes, que una vez revisados los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.004, estos se ajustan a las normas contables establecidas por la ley, cumpliendo con todos los registros exigidos y obligaciones de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías.

Por lo que puedo recomendar su aprobación.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes como su segura servidora.

Atentamente,

Luz Mercedes Rivadeneira
ING. MERCEDES RIVADENEIRA
COMISARIO

